




Impresora de escritorio - Láser monocromática - de Red - Para Alquiler

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	Especificar
Modelo del Equipo: tipo M4020ND	
Resolución: hasta 1200 x 1200 dpi	
Velocidad Del Procesador: 600Mhz	
Memoria: mínimo 256 Mb.	
Velocidad de impresión: 40 páginas por minuto (tamaño Carta o A4)	
Manejo de papel: - Deberá tener la capacidad de manejar de 250 hojas en bandeja/s de entrada/s. - Tamaño de papel soportados: Legal, carta, A4. - Impresión Dúplex incorporada	
Ciclo mensual de impresión: 100000 hojas por mes	
Interface: USB 2.0 de alta velocidad, Ethernet	
Alimentación eléctrica: de 220 V - 50 Hz sin necesidad de transformadores externos. Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.	
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 7 o superior, en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	
Servicio Post Instalación:	
Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red. Soporte Técnico: Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento. Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberá ejecutarse inmediatamente y no superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.	
Observación	
En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.	


GONZALO GONZALEZ
Encargado de Sección
Soporte Técnico



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARIA DE MODERNIZACIÓN
Dirección de Informática



Impresora Multifunción Tinta Color (A3) – Para Alquiler

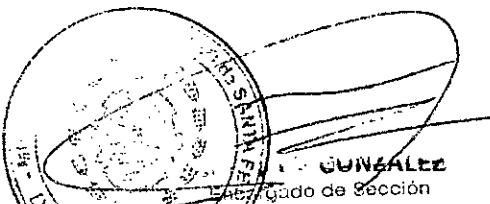
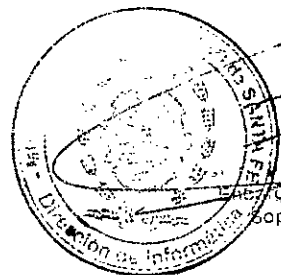
Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	Especificar
Modelo del Equipo:	
Características de la Impresora	
Tecnología de Impresión: Inyección de tinta	
Resolución: 4800 x 1200 dpi	
Memoria: mínimo 128 MB estándar	
Velocidad de impresión: máxima en negro: 30 ppm Velocidad de impresión máxima en color: 20	
Manejo de papel: Deberá tener la capacidad de manejar de 250 hojas en bandeja de entrada. Tamaño de papel soportados : Legal, carta, A4, A3, B5	
Ciclo de trabajo mensual máximo: Hasta 30.000 páginas	
Volumen de impresión mensual recomendado: 250 a 2.000 páginas	
Interfaces: Ethernet 10Base-T/100Base-TX, USB 2.0 de alta velocidad tipo B	
Características del scanner	
Escáner plano y con carga automática del alimentador de documentos	
Tamaño del escaneo en cama plana: documento tamaño A4 (21,6 x 29,7 cm) mínimo	
Profundidad en bits: 24 bits	
Resolución de escaneo interpolada 19200 x 19200 dpi	
Características de la copiadora	
Velocidad de copia: monocromo hasta 30 copias por minuto en Carta -Velocidad de copia en color (Carta): 20	
Rango de ampliación: 25 – 400%	
Características Generales	
Alimentación eléctrica: de 220 V - 50 Hz sin necesidad de transformadores externos. Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.	
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 2000 o superior en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	
Servicio Post Instalación:	
Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red. Soporte Técnico: Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento. Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberá ejecutarse inmediatamente y no	



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARIA DE MODERNIZACIÓN
Dirección de Informática



superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.	
Observación	
En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.	


GONZALEZ
Lab. Jefe de Sección
Soporte Técnico




MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA GENERAL

Dirección Ejecutiva de Infraestructura y Tecnología
Subsecretaría de Modernización
Dirección de Informática



Impresora Multifunción Laser Monocromatica (A3) – Para alquiler

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	Especificar
Modelo del Equipo:	
Características de la Impresora	
Tecnología de Impresión: Láser monocromo	
Resolución: 600 x 600 ppp	
Memoria: mínimo 256 MB estándar	
Velocidad de impresión: A4 / 8.5 x 11 in. LEF Simplex–24 ppm, Duplex–17 ppm A4 / 8.5 x 11 in. SEF Simplex–15 ppm, Duplex–8.7 ppm B4 and B5/5.5 x 8.5, 8.5 x 13 in. and 8.5 x 14 in. SEF Simplex–12 ppm, Duplex–7.9 / 7.2 ppm A3 / 11 x 17 in. SEF Simplex–12 ppm, Duplex–8.6 ppm	
Manejo de papel: Deberá tener la capacidad de manejar de 250 hojas en bandeja de entrada. Tamaño de papel soportados : Legal, carta, A4, A3, B5	
Ciclo mensual de impresión: Mínimo: 8000 páginas por mes	
Interfaces: Ethernet 10Base-T/100Base-TX, USB 2.0 de alta velocidad tipo B	
Características del scanner	
Escáner plano y con carga automática del alimentador de documentos	
Tamaño del escaneo en cama plana: documento tamaño A4 (21,6 x 29,7 cm) mínimo	
Profundidad en bits: 24 bits	
Resolución: óptica 600x600 dpi	
Características de la copiadora	
Velocidad de copia: monocromo hasta 21 copias por minuto en A4	
Rango de ampliación: 25 – 400%	
Características Generales	
Alimentación eléctrica: de 220 V - 50 Hz sin necesidad de transformadores externos. Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.	
Consumible Adicional	
Deberá proveerse un cartucho de tóner adicional original al que ya viene provisto con la impresora ofertada. Descripción: Tóner de alta capacidad Rendimiento: (Según Norma ISO/IEC 19752)	
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 2000 o superior en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	
Servicio Post Instalación:	
Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al	

Tel: +54 (342) 4508148
soporte.usuarios@santafeciudad.gov.ar
Salta 2951. 8º Piso - S3000CMK Santa Fe, Argentina - 2022
www.santafeciudad.gov.ar

[Handwritten signature and stamp]



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA GENERAL

Dirección Ejecutiva de Infraestructura y Tecnología
Subsecretaría de Modernización
Dirección de Informática



menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red.

Soporte Técnico:

Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento.

Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberá ejecutarse inmediatamente y no superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.

Observación

En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido.

En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.


GONZALO GONZALEZ
Jefe de Sección
Soporte Técnico